



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2382

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 03-08-2020

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-08-2020

Folio: 2020-2382

Certificado de ingresos: 2020-311092

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KAREN LIZBETH INIGUEZ AGUIRRE

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-111-040

Propietario: KAREN LIZBETH INIGUEZ AGUIRRE

Domicilio: CALLE VISTA DE LOS RISCOS M01 L40 COLONIA RESIDENCIAL NATURA

[Signature]
V. PA.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

11 DE ENERO DE 2021

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	231.83	0.00	55.91	COCHERA, PORTICO Y TERRAZAS	8,749.60
1990340	REVISION DE PLANOS	1	231.83	0.00	55.91		499.98
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	231.83	0.00	55.91		874.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	231.83	0.00	55.91		249.99
TOTALES			463.66	0.00	111.82		\$ 10,374.52

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

05 CARLOS ESTEBAN VILLALOBOS GARCIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

- No violar los terminos de la concesión del permiso.

- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

I.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

II.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-08-2020 8:37:53

Usuario:

dirección: null

302d0215008af11f4a857e9dbccf7c2e383fbc88c76c632c86021474988f35e7e59db98acec9e05a9d00040b36f8ee